

RESOLUCION DE 11 DE JULIO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024 DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Convocada por Resolución de 13 de marzo de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud un puesto de Jefe/a de Sección de Contratación y Planificación del Servicio de Recursos Humanos, en este centro asistencial, para su cobertura por sistema de libre designación.

Vista la propuesta motivada de adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base 8.1 de la mencionada convocatoria.

Esta Dirección Gerencia en virtud de las atribuciones que confiere la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018)

RESUELVE

Designar adjudicataria del puesto de Jefa de Sección de Contratación y Planificación del Servicio de Recursos Humanos del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (Madrid) convocado a **Dña. Marta Martínez Cosmen, con DNI ***1648**** y, en consecuencia, nombrarla con carácter provisional en los términos previstos en la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, la interesada podrá interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Majadahonda, 11 de julio de 2024
 EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Julio Jesús García Pondal

